



17 de junio de 2016

(16-3325)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 17 de junio de 2016, se distribuye a petición de la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia.

---

El Estado Plurinacional de Bolivia comunica con relación al Proyecto de Reglamento Técnico "Etiquetado de Alimentos y Productos Destinados al Consumo Humano que Sean, Contengan o Deriven de Organismos Genéticamente Modificados", notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/BOL/3 del 22 de octubre de 2015, que éste ha sido expedido mediante la Resolución Multi-Ministerial N° 002.2016 del 27 de mayo de 2016, emitida por los Ministerios de Desarrollo Rural y Tierras, de Salud, de Justicia, de Medio Ambiente y Agua y, de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Texto disponible en cualquier Ministerio mencionado líneas arriba.

Responsable: Joaquin Aviles

Av. Mariscal Santa Cruz Edif. Centro de Comunicaciones, piso 17

La Paz, Bolivia

Tel: (+591-2) 2184339

Punto de Contacto: [reglamentostecnicos@produccion.gob.bo](mailto:reglamentostecnicos@produccion.gob.bo) / [joaquin.aviles@produccion.gob.bo](mailto:joaquin.aviles@produccion.gob.bo)

[https://members.wto.org/crnattachments/2016/TBT/BOL/16\\_2406\\_00\\_s.pdf](https://members.wto.org/crnattachments/2016/TBT/BOL/16_2406_00_s.pdf)

---